



Nuestra ref.: 24626/2021/I/ONM/MQC/VAI-28&9

28 de octubre de 2021

Anexo: 1

Asunto: Solicitud de candidaturas para los Premios Profesor Doctor Vilho Väisälä (2022)

Finalidad: Enviar las candidaturas al Secretario General no más tarde del **31 de diciembre de 2021**

Estimado señor/Estimada señora:

En su [37ª reunión](#), el Consejo Ejecutivo creó el Premio Profesor Doctor Vilho Väisälä para recompensar un trabajo destacado de investigación sobre instrumentos y métodos de observación y, en su [56ª reunión](#), estableció el Premio Profesor Doctor Vilho Väisälä para recompensar un trabajo de desarrollo y aplicación de instrumentos y métodos de observación en países en desarrollo. Ambos premios se conceden cada dos años en el marco de la Conferencia Técnica sobre Instrumentos y Métodos de Observación Meteorológicos y Medioambientales (TECO) de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y de una exposición sobre instrumentos, que se celebran conjuntamente. Cada premio conlleva una recompensa en metálico que asciende a 10 000 dólares de los Estados Unidos.

La próxima selección de los ganadores de los premios se realizará durante la 75ª reunión del Consejo Ejecutivo, en 2022, de conformidad con las directrices establecidas al efecto, en las que se especifican en particular los criterios para la concesión de los premios y los métodos de presentación de las candidaturas. Las directrices se adjuntan a la presente carta para facilitar su consulta.

A ese respecto, me es grato invitarle a que presente candidaturas separadas para:

- a) el 27º Premio Profesor Doctor Vilho Väisälä a un Trabajo Destacado de Investigación sobre Instrumentos y Métodos de Observación (2022);
- b) el 8º Premio Profesor Doctor Vilho Väisälä de Desarrollo y Aplicación de Instrumentos y Métodos de Observación en Países en Desarrollo (2022).

Las candidaturas deben presentarse con la mayor brevedad y, en todo caso, no más tarde del **31 de diciembre de 2021**.

Le saluda atentamente.

Dr. Wenjian Zhang
por el Secretario General

A los Representantes Permanentes de los Miembros ante la OMM

Copias: Asesores Hidrológicos de los Representantes Permanentes
Presidente y vicepresidentes de la INFCOM, presidente y vicepresidente del Comité Permanente de Mediciones, Instrumentos y Trazabilidad (SC-MINT) de la INFCOM

(ANEXO A LA DECISIÓN 14 (EC-72))**Directrices para la concesión de los Premios Profesor Doctor Vilho Väisälä****1. Premio Profesor Doctor Vilho Väisälä a un Trabajo Destacado de Investigación sobre Instrumentos y Métodos de Observación*****Finalidad***

La finalidad del Premio Profesor Doctor Vilho Väisälä a un Trabajo Destacado de Investigación sobre Instrumentos y Métodos de Observación es fomentar y estimular el interés por la investigación en la esfera de los instrumentos y métodos de observación con miras a apoyar los programas de la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

Criterios para la concesión del premio

El premio reconocerá un trabajo destacado publicado en una revista científica, o el resumen de una tesis doctoral defendida con éxito, por:

- a) la importancia del tema;
- b) la novedad de las ideas y de los métodos;
- c) el interés de sus resultados para los programas de la OMM.

2. Premio Profesor Doctor Vilho Väisälä de Desarrollo y Aplicación de Instrumentos y Métodos de Observación en Países en Desarrollo***Finalidad***

La finalidad del Premio Profesor Doctor Vilho Väisälä de Desarrollo y Aplicación de Instrumentos y Métodos de Observación en Países en Desarrollo es alentar e incentivar el desarrollo de la capacidad en materia de instrumentos y métodos de observación del Sistema Mundial Integrado de Sistemas de Observación de la OMM (WIGOS) en los países en desarrollo.

Criterios para la concesión del premio

El premio se concederá a un trabajo destacado publicado en una revista científica, o a un informe técnico notable, un informe de proyecto o el resumen de una tesis doctoral o de maestría defendida con éxito, por:

- a) la importancia de su contribución a la estabilidad y fiabilidad a largo plazo de las observaciones meteorológicas y las observaciones medioambientales conexas realizadas en los países en desarrollo;
- b) la relevancia para los sistemas de observación de los países en desarrollo;
- c) el interés de los resultados para los programas y las esferas prioritarias fundamentales de la OMM y su repercusión en ellos.

3. **Presentación de candidaturas para los premios**

- a) Se invitará a los Representantes Permanentes de los Miembros de la OMM a que presenten al Secretario General dos candidaturas por premio como máximo, junto con los trabajos o informes correspondientes, que se habrán publicado durante el período de 24 meses inmediatamente anterior al año en que se concede el premio y no habrán obtenido ningún premio internacional, indicando el título del premio para el que se presenta cada candidatura.
- b) Los trabajos/informes de cada candidatura se presentarán en formato electrónico y en un idioma de trabajo de la OMM (original o traducción). No obstante, se recomienda encarecidamente que se presenten los trabajos o informes en inglés. Si ello no fuera posible, deberán presentar un resumen detallado en inglés para facilitar la evaluación de los méritos.

4. **Selección de candidaturas**

- a) El presidente del Comité Permanente de Mediciones, Instrumentos y Trazabilidad de la Comisión de Observaciones, Infraestructura y Sistemas de Información (INFCOM), en consulta con el presidente de la INFCOM, invitará a participar en el proceso a tres científicos distinguidos en el ámbito de los instrumentos y métodos de observación, que actuarán como asesores para ambos premios.
- b) Cada asesor otorgará una nota de entre 0 (nota más baja) y 5 (nota más alta) a los distintos trabajos presentados para ambos premios, y comunicará su evaluación al Secretario General. La evaluación se basará en los criterios definidos anteriormente, atribuyéndose igual importancia a los tres criterios señalados en los párrafos 1 y 2 *supra*.
- c) La selección final del o de los galardonados de cada uno de los premios incumbirá al Comité de Selección establecido por el Consejo Ejecutivo para ese fin específico por un período de cuatro años. El Comité estará compuesto por tres miembros y, *ex officio*, por el presidente de la INFCOM.
- d) El Comité de Selección establecido por el Consejo Ejecutivo podrá recomendar que no se concedan los premios si los trabajos/informes presentados no alcanzan un nivel de calidad suficiente.

5. **Naturaleza de los premios**

El premio consiste en un diploma, una medalla y una dotación en metálico de 10 000 dólares de Estados Unidos, que podrá dividirse entre los coautores. Los premios se concederán cada dos años.

6. **Ceremonia de entrega de premios**

La ceremonia de entrega de los premios se celebrará, por lo general, durante la Conferencia Técnica de la OMM sobre Instrumentos y Métodos de Observación Meteorológicos y Medioambientales y la exposición de instrumentos, equipo y servicios meteorológicos y medioambientales, que se celebran conjuntamente.
